



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 21536-2024-UNJBG Tacna, 12 de setiembre de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 664-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 1668-2024-VIAC, Oficio N° 888/2024-FAIN/UNJBG, mediante los cuales se eleva el expediente de la Bachiller DOMINGA BEATRIZ GAUNA CHALCO para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Mecánico;

CONSIDERANDO:

Que, en la Sustentación en acto público de la Tesis titulada: "PROPUESTA DE MEJORA DE LA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO EN BASE AL MANTENIMIENTO AUTÓNOMO EN LA EMPRESA DE REVISIONES TÉCNICAS EL PEDREGAL S.R.L.", realizada el 26 de abril de 2024 por la Bachiller DOMINGA BEATRIZ GAUNA CHALCO, fue aprobado por el Jurado Calificador y ratificado en la XI Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Ingeniería de fecha 25 de julio de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Ingeniero de Mecánico, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Facultad N° 09018-2024-FAIN/UNJBG, y estando a lo acordado en la XIV Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 23 de agosto de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **INGENIERO MECÁNICO** a la Bachiller **DOMINGA BEATRIZ GAUNA CHALCO**, obtenido mediante sustentación de la Tesis titulada: "PROPUESTA DE MEJORA DE LA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO EN BASE AL MANTENIMIENTO AUTÓNOMO EN LA EMPRESA DE REVISIONES TÉCNICAS EL PEDREGAL S.R.L.", cuyo Asesor fue el Dr. Williams Sergio Almanza Quispe.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

Eav.